



Deusto

Deusto International Research School

Guía de programa

Doctorado en Derecho Económico y Derecho de la Empresa

Curso académico
2020-2021

Introducción

Esta guía detalla las actividades formativas y de investigación que el alumnado de doctorado debe realizar durante el curso académico 2020-2021. También se recuerdan cuáles son las actividades obligatorias por año y se proporciona información sobre la inscripción y funcionamiento de las actividades formativas. Para más información y acceso a toda la documentación relevante del programa, consultar el **Site de doctorado**: <http://doctorado-phd.deusto.es>

Contenido

1. Inicio del curso y presentación para doctorandos de primer curso.....	3
2. Oferta formativa específica 2020-2021	3
Complementos de formación.....	3
Actividades formativas.....	3
3. Actividades obligatorias.....	5
Actividades obligatorias del primer año	5
Actividades obligatorias a partir del segundo año	5
Estancias de movilidad en universidades extranjeras	6
4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis	6
Depósito y defensa de la tesis doctoral	6
Inicio de proceso de depósito de tesis.....	6
Solicitud de prórroga	7
5. Fechas importantes del curso académico 2020-2021.....	8
6. Inscripción y funcionamiento de actividades formativas	9
Cuenta OpenDeusto	9
Inscripción y admisión en cursos y seminarios	9
Asistencia.....	11
Cursos y seminarios con presencialidad remota	11
Cuestionario de evaluación de la actividad formativa	11
Calificaciones.....	12
8. Actuación en la Universidad de Deusto ante el COVID-19.....	12

1. Inicio del curso y presentación para doctorandos de primer curso

Acogida y presentación para todos los programas de doctorado:

Campus de Bilbao: Miércoles, 30 de septiembre de 2020

- Presentación general: a las 16:00
- Presentación de programas: a las 17:00

2. Oferta formativa específica 2020-2021

Los alumnos de este programa dispondrán de la siguiente oferta formativa. No obstante, dependerá de su currículum vitae el número de cursos que tendrá que realizar de manera obligatoria.

Complementos de formación

Estos complementos deben cursarlos solo aquellos doctorandos a los que se les ha indicado en su admisión. La matrícula se lleva a cabo en Secretaría General y su realización no debe incluirse en la aplicación Gaudé.

Sistema y guía para la elaboración de tesis doctorales: de 17:00 a 20:15

- | | |
|-----------------------------|------------|
| - Coordinación del programa | 8 octubre |
| - Ana Isabel Herrán | 14 octubre |
| - Naiara Arriola | 19 octubre |

Método de investigación en Derecho público económico: de 17:00 a 20:15

- | | |
|---------------------|-------------|
| - Alberto Atxabal | 22 octubre |
| - César Gallastegui | 28 octubre |
| - Emilio Armaza | 3 noviembre |

Método de investigación en Derecho privado, económico y de la empresa: de 17:00 a 20:15

- | | |
|--------------------------|--------------|
| - Francisco Manuel Lledó | 10 noviembre |
| - Encarnación La Spina | 18 noviembre |
| - Jorge Blanco | 26 noviembre |

Actividades formativas

Actividades obligatorias para todos los doctorandos

- **201201 Taller de redacción científica:** 1, 10 y 16 de diciembre de 2020, de 17:00 a 20:15

- **Talleres de gestión bibliográfica**

Código y título	Fechas	Idioma
201004 Electronic bibliographic resources	14 y 15 de octubre 2020 Horario: 15:30-18:00 + trabajo personal	I
201005 Recursos bibliográficos electrónicos	20 y 22 octubre 2020 Horario: 15:30-18:00 + trabajo personal	C
201006 Recursos bibliográficos electrónicos	10 y 11 marzo 2021 Horario: 15:30-18:00 + trabajo personal	C

Actividades optativas

Título	Coordinador/a	Fechas y horarios	Modalidad	Profesorado
201202 Seminario interdisciplinar Jean Monnet: Gobernanza de la UE, mercados, derechos sociales y populismos	Luis Gordillo	15 y 16 marzo 2021, de 17:00 a 20:00	Presencial y presencialidad remota	María Pilar Canedo, José Ramón Canedo, Luis Gordillo, Naiara Arriola, Maria Luisa Sánchez Barrueco
201203 Seminario multidisciplinar de la Cátedra Jean Monnet: Incluyendo la perspectiva de la UE en la actividad investigadora	Laura Gómez Urquijo	18 y 19 enero 2021, de 17:00 a 19:00	Presencial y presencialidad remota	Laura Gómez Urquijo, Marta Enciso Santocildes, Aitziber Mugarra
201271 Jornadas de Doctorandos I	Itziar Casanueva	3 y 11 de noviembre 2020. 17:00-19:00h	Presencial y presencialidad remota	Por determinar
201272 Jornadas de Doctorandos II	Itziar Casanueva	21 y 29 de abril 2021. 17:00-19:00h	Presencial y presencialidad remota	Por determinar

Además, el alumnado podrá realizar de manera optativa, aquellos cursos transversales que ofrece la DIRS para todos los alumnos de Doctorado. La oferta académica completa está incluida en la [página principal del Site de doctorado](#).

3. Otras actividades obligatorias

Además de las actividades formativas obligatorias que cada doctorando deba cursar y que se mencionan en el apartado anterior, a continuación se enumeran otra serie de actividades también de carácter obligatorio.

Actividades obligatorias del primer año

Presentación de planes de investigación

Durante el primer año, se debe presentar y defender el **plan de investigación**.

Convocatoria ordinaria:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: hasta el 25 de mayo de 2021¹
- Defensa de planes de investigación: cuando sea necesario por indicación del Coordinador del Programa, entre el 7 y el 18 de junio de 2021

Registro de tesis doctoral

El alumnado de doctorado deberá proceder al registro de su tesis doctoral tras la aprobación de la comisión académica del plan de investigación. El registro se realiza en Secretaría General en los plazos indicados.

Actividades obligatorias a partir del segundo año

Informe de progreso

Las y los directores de tesis deberán emitir un informe de progreso al finalizar el curso. La fecha será el 8 de junio de 2021.

¹ Las fechas que aparecen en esta Guía de programa son aproximadas y están pendientes de confirmación

Estancias de movilidad en universidades extranjeras

Si el alumnado prevé realizar una estancia internacional debe acordarlo con quien tutorice o dirija su tesis y tenerlo en cuenta en su itinerario formativo. Todas las movilizaciones deben ser aprobadas por la Comisión Académica del Programa.²

4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis

Depósito y defensa de la tesis doctoral

De acuerdo a la normativa vigente, el alumnado de doctorado que esté matriculado a tiempo completo cuenta con un máximo de tres años, a contar desde su admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso del alumnado matriculado a tiempo parcial el máximo es de cinco años.

Además del cumplimiento de todas las exigencias relativas a las actividades formativas, es requisito obligatorio para admitir a trámite el proceso de presentación de la tesis, acreditar el cumplimiento de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	
Presentación de comunicación en Congreso/Jornada/Seminario	<ul style="list-style-type: none"> • 2 comunicaciones como mínimo durante el periodo total de estudios de doctorado
Publicación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 1 publicación de calidad contrastable como mínimo durante el periodo de estudios de doctorado

Inicio de proceso de depósito de tesis

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y con el visto bueno de su director o directores de tesis, el doctorando solicitará a la Comisión académica del programa de doctorado que proceda a la evaluación final de las actividades formativas desarrolladas en el año académico en curso. Tras comprobar que se cumple con todos los requisitos formativos, se procederá a la firma del acta de calificación, con evaluación global de Apto.

En el mes posterior a la firma del acta el doctorando solicitará el depósito de tesis en Secretaría General. Si se opta a la mención internacional, al doctorado industrial o a una cotutela internacional se adjuntará la documentación pertinente. El site de doctorado incluye información ampliada sobre el depósito y defensa de la tesis junto con los modelos necesarios³.

² Véase la [guía de movilidad outgoing para la mención internacional](#)

³ Véase <https://sites.google.com/a/deusto.es/doctorado-phd/informacion-importante-important-information#TOC-Dep-sito-y-defensa-de-tesis->

Solicitud de prórroga

Si transcurrido el citado plazo de tres años a tiempo completo o cinco años a tiempo parcial no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional. A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Las eventuales prórrogas se deberán solicitar dentro del curso académico en el que expira el plazo para el depósito de tesis y con al menos un mes hábil de antelación a dicha fecha límite. La solicitud de prórroga se solicita mediante instancia en Secretaría General en los plazos señalados.

5. Fechas importantes del curso académico 2020-2021

DOCTORANDOS	PROCESO	ACTIVIDAD	PLAZO
Todos	Inscripción en cursos y seminarios	Inscripción en cursos y seminarios de DIRS: registro en Gaude, aceptación de directores o tutores	Primer año: A partir del 30 de septiembre y hasta el 5 de octubre A partir de segundo año: a partir del 15 de septiembre y hasta el 21 de septiembre
Primer año	Acogida y presentación de programas de doctorado	Miércoles, 30 de septiembre de 2020, Campus Bilbao <ul style="list-style-type: none"> • 16:00 Presentación general • 17:00 Presentación de los programas de doctorado 	
Primer año	Asignación de dirección de tesis	Entrega de la documentación a la CAP	Hasta 23 de octubre de 2020 para alumnado matriculado en julio Hasta 18 de diciembre de 2020 para todo el alumnado
Primer año	Plan de investigación	Plazo de entrega a CAP	Hasta el 25 de mayo de 2021
		Defensas de planes de investigación (solamente cuando así lo indique la CAP)	Entre el 7 y el 18 de junio de 2021
A partir de segundo año	Informe de Progreso	Directores entregan a CAP un informe de progreso	8 de junio 2021
Todos	Evaluación global ordinaria	Calificación global definitiva	5 de julio 2021

6. Inscripción y funcionamiento de actividades formativas

Cuenta OpenDeusto

El alumnado de doctorado matriculado deberá obtener una [cuenta OpenDeusto](#) de correo electrónico y acceso a la extranet de la universidad. El alumnado recibirá un correo electrónico tras matricularse en Secretaría General para poder darse de alta.

La cuenta OpenDeusto es necesaria para consultar calificaciones en la extranet de estudiantes, inscribir actividades formativas, congresos, publicaciones, etc. en el [sistema de gestión académica online GAUDe](#) o acceder a los materiales de las actividades formativas en la [plataforma de aprendizaje Alud](#), por ejemplo.

DIRS solamente utilizará la cuenta OpenDeusto para enviar información puntual sobre admisión a cursos, evaluaciones y otros aspectos importantes por lo cual es imprescindible consultar esta cuenta con regularidad para evitar perder información importante. Es posible redirigir automáticamente los mensajes de la cuenta OpenDeusto a otra cuenta de correo⁴.

En caso de tener algún problema en el acceso o uso de la extranet de estudiantes o la cuenta OpenDeusto se puede contactar con Aulatic en la dirección aula.tic@deusto.es o en el número de teléfono: 944 13 90 03 (Ext. 2695). Aulatic también resuelve cuestiones relacionadas con Alud.

Inscripción y admisión en cursos y seminarios

El alumnado debe registrar las actividades en su documento de actividades en [GAUDe](#), indicando el código y el nombre de la actividad tal y como se denomina en la oferta formativa (por ejemplo, *200001 Ética en la investigación*). En la [guía de registro en GAUDe](#) se explica detalladamente cómo inscribir las actividades. Recomendamos su lectura antes de realizar la inscripción. El estado de dichas actividades será "propuesta".

Las y los directores de tesis deben aceptar las actividades que las y los doctorandos han propuesto. No será tenida en cuenta ninguna actividad que no esté aceptada por el director o directora.

Es muy importante que todas las actividades realizadas durante el proceso de tesis queden registradas en el documento de actividades ya que este es el que dará origen al expediente que se genera para la evaluación final, previa al depósito de tesis.

Para realizar la elección de actividades formativas es fundamental tener en cuenta las recomendaciones proporcionadas en la Guía del programa de doctorado correspondiente.

⁴ Es posible redirigir el correo de OpenDeusto a otra cuenta como puede ser Gmail. Instrucciones: <https://support.google.com/mail/answer/10957?hl=es>

Calendario para la inscripción en actividades formativas del curso 2020-2021

Doctorandos	Inscripción en actividades formativas	Aceptación de la dirección de tesis
Primer año	A partir del 30 de septiembre y hasta el 5 de octubre	Hasta el 7 de octubre
Segundo año en adelante	A partir del 15 de septiembre y hasta el 21 de sept 2020	Hasta el 25 de septiembre de 2020

Algunos cursos tienen un número de plazas limitado. En estos casos en los que el número de plazas es limitado, se organizará, con carácter general, más de una edición del curso. Si se reciben más solicitudes que plazas para una determinada edición, se intentará reasignar las solicitudes a otras ediciones o en su defecto, se pondrán estas solicitudes en lista de espera y se les dará prioridad en la próxima edición que se celebre de ese curso. El criterio de selección será el orden de llegada de las solicitudes a DIRS.

El alumnado recibirá una notificación de su admisión a las actividades formativas. Esta notificación consiste en una invitación de Google Calendar enviada por Inge Zabaleta (inge.zabaleta@deusto.es) en la que se informa de la aceptación en la actividad formativa. En esta invitación aparece la información básica del curso y una solicitud de confirmación de asistencia a la que es necesario responder.

Ejemplo de una invitación:

Inge Zabaleta
para mí

16 oct. (hace 4 días) ☆ Responder

Oct.

21

Mié.

150008 Recursos bibliográficos electr...

Míralo en Google Calendar

Cuándo: mié 21 de Oct de 2015 15:30 – 18:00 (CEST)

Ubicación: CRAI Mediateca Campus Bilbao

Participantes: La lista de invitados no está disponible

Agenda

mié 21 de Oct de 2015

No hay eventos anteriores.

15:30 150008 Recursos bibliográficos electr...

No hay eventos posteriores.

➔

Sí

Quizás

No

150008 Recursos bibliográficos electrónicos [más detalles »](#)

Estimado alumno/a:

Te informamos de que has sido admitido/a al curso "150008 Recursos bibliográficos electrónicos", cuya ficha adjuntamos.

Fechas del curso: 21 y 29 de Octubre
Horario: De 15:30 a 18:00
Lugar: CRAI - Mediateca - Campus Bilbao

Por favor no olvides llevar tu tarjeta UD.

Rogamos confirmación de asistencia en el "link" abajo indicado. Si no puedes asistir al curso es imprescindible que lo notifiques por escrito a dirs@deusto.es ya que de no ser así la calificación en la actividad formativa será no apto. Asimismo recordamos que se debe firmar el control de asistencia todos los días del curso.

Si tienes cualquier pregunta no dudes en contactarnos.

Un cordial saludo
DIRS

Dear student,

I am writing to inform you that you have been admitted to the course "150008 Electronic bibliographic resources" The course information is attached to this email.

Asistencia

No es posible asistir a una actividad formativa si no hay una inscripción y aceptación previa.

La asistencia a las actividades formativas es obligatoria y como tal se llevará un control de asistencia. En todas las sesiones se pasará un registro de asistencia que se debe firmar. El mínimo de asistencia según se indica en el reglamento de estudiantes de la Universidad de Deusto es de 2/3 de las horas⁵.

Si no te es posible asistir a una actividad formativa a la que te hayas inscrito, es imprescindible notificarlo por escrito con antelación a dirs@deusto.es, ya que de no ser así la calificación en la actividad formativa será NO APTO.

Cursos y seminarios con presencialidad remota

Algunos de los cursos y seminarios de doctorado cuentan con la posibilidad de asistir remotamente. Para saber cuáles son estos cursos se puede consultar la sección de [oferta académica del site de doctorado](#). Se entiende por presencialidad remota que todo el alumnado participa en la clase de doctorado, pero algunos de ellos, en lugar de estar físicamente en el aula, pueden participar a través de un sistema de videoconferencia, pudiendo tanto escuchar al profesorado y alumnado de clase como interactuar con las personas que participan del curso, tanto presencialmente como virtualmente.

La asistencia remota tiene los mismos requerimientos que la asistencia en persona. Para que se considere válida la asistencia a una sesión el doctorando o doctoranda ha debido seguir la sesión en tiempo real.

Esta modalidad de presencialidad remota está dirigida principalmente al alumnado residente en el extranjero por lo cual solamente se permitirá que otro tipo de estudiantes o personal de formación interna asistan en remoto si hay una causa justificada para ello. Si un/a estudiante desea asistir de manera remota deberá completar el formulario indicado dentro de la invitación al curso.

Cuestionario de evaluación de la actividad formativa

Tras finalizar la actividad formativa, como medida de buenas prácticas desde DIRS, se enviará al alumnado un breve cuestionario de evaluación de la actividad formativa. Este cuestionario es completamente anónimo y lleva muy pocos minutos completarlo. Los resultados de estos cuestionarios nos proporcionan una información muy valiosa que se tendrá en cuenta para la mejora continua de las actividades formativas. Agradecemos de antemano tu colaboración a la hora de compartir tu valoración sobre las actividades formativas a las que asistas.

⁵ [Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Deusto](#)

Artículo 27: Deber de comprometerse responsablemente en la formación (BOUD Núm.57, pág. 13)

2.- La asistencia a clase, cuya comprobación corresponde a cada profesor, y la participación en ella, así como en el resto de las actividades orientadas a completar su formación, constituyen un deber de los estudiantes.

La inasistencia a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, podrá tener como consecuencia que el alumno pierda el derecho a examen en la convocatoria ordinaria. Tal pérdida no podrá producirse cuando medie causa justificada, debidamente comunicada y acreditada.

Calificaciones

Hay tres posibles calificaciones:

Apto: El o la estudiante ha cumplido los requisitos exigidos para ello (asistencia mínima de dos tercios de las horas lectivas y trabajos presentado en tiempo y forma).

No apto: El o la estudiante no ha cumplido los requisitos exigidos en el curso (asistencia y trabajo).

No presentado: El o la estudiante no asistió finalmente al curso o seminario.

DIRS enviará en el plazo de 4 semanas el acreditativo de las actividades que el alumnado deberá adjuntar a la actividad correspondiente en GAUDe, nada más recibirlo, para que director o directora pueda validarlo. Es imprescindible que añadan los acreditativos, sin ellos no se validarán las actividades.

8. Actuación en la Universidad de Deusto ante el COVID-19

Ante la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Universidad de Deusto ha creado la página www.deusto.es/covid-19 para dar una respuesta actualizada a todas las dudas y preguntas que puedan surgir por parte de la comunidad universitaria, así como para trasladar todas las medidas que se vayan tomando.